

Oficio de Sindicatura: 01529/2015.  
Asunto: Se solicita se dé visto bueno, y se realice trámite de pago a proveedor.

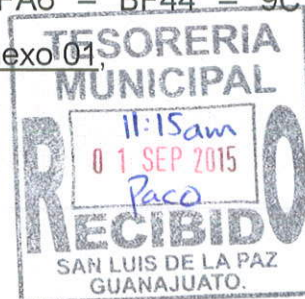
**C.P. Patricia Adelina Rendón Buenrostro.**  
**Jefa del Departamento de Compras.**  
**Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.**  
**Presente.**

Reciba un cordial saludo, así mismo por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de solicitarle su valiosa colaboración en el sentido de que amablemente y a través del Departamento que dignamente dirige se dé el visto bueno y se proceda a realizar el trámite de pago de la factura con folio fiscal 45161DEB – 1FA6 – BF44 – 9C1C – B2946C98B6CF, expedida por el proveedor Mario Mireles Baeza.

Factura que resulta del consumo de alimentos que fueron brindados para los miembros del H. Ayuntamiento en la Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 18 de agosto, sesión que inició a las 10:26 diez horas con veintiséis minutos y concluyó a las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos del tal día 18 de agosto, por lo cual fue necesario el proporcionar alimentación.

De igual forma y para efectos de una debida comprobación, anexo al presente me permito agregar la siguiente documentación:

a. Factura con folio fiscal 45161DEB – 1FA6 – BF44 – 9C1C – B2946C98B6CF, misma que se identifica como anexo 01,





b. Copia del dictamen resultante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 18 de agosto de 2015, mismo que se agrega como anexo 02,

c. Evidencia fotográfica que sustenta el servicio de alimentos, la cual se agrega como anexo 03.

d. Requisición para brindar el servicio de alimentos a los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para la Sesión de Comisión de fecha 18 de agosto de 2015, misma que se agrega como anexo 04.


Finalmente, establezco que el pago de la factura le sea cubierto al proveedor Mireles Baeza, a la par de que el monto del mismo sea **descontado de la partida de gastos de representación del suscrito, identificada bajo el número 8 2 1 0 0 1001 10 021 50 501 1562.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 78 en sus fracciones I y X, y 125 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como el numeral 14 en su fracción VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano por las atenciones brindadas y en espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, me suscribo como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

San Luis de la Paz, Gto., a 01 de septiembre de 2015.

  
Lic. Juan Antonio Méndez Rodríguez.  
Síndico del H. Ayuntamiento.

C.c.p. C.P. Susana Fiorella Gamba Aguilera. Tesorera Municipal.  
C.c.p. Archivo.

Con Voluntad San Luis de la Paz  
**Avanza**